

LUNES, 22 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 117

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2015-8229 *Citación para la celebración de actos de conciliación y en su caso juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 295/2015.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el número 295/2015 a instancia de don Carlos Crespo Pérez frente a Eln 318 Seguridad Protección y Vigilancia, en los que se ha dictado la cédula de fecha de 9 de junio de 2015, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la sr/a. secretario judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita como parte demandada: Eln 318 Seguridad Protección y Vigilancia, en ignorado paradero.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a juez admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para 29 de junio de 2015 a las 12:00 horas en la Sala de Audiencias de este órgano, la celebración del acto de conciliación ante el secretario judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).
Santander, 9 de junio de 2015.

El la secretario judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Eln 318 Seguridad Protección y Vigilancia, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Cantabria y colocación en el tablón de de anuncios.

Santander, 9 de junio de 2015.

La secretaria judicial,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2015/8229

CVE-2015-8229